



NUESTRA MIRADA
Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

Monitoreo de prensa escrita y digital- enero de 2024

Titular	Nota	Fuente
<p>Joven acusado de matar a su novio enfrentará la justicia por homicidio simple</p>	<p>La Fiscalía General de la República ordenó que a Josué Eduardo Platero Mina, de 20 años, quien originalmente fue detenido por resistencia, se le suma el delito de homicidio simple.</p> <p>Al momento de su detención a Platero también se le señaló como responsable de asesinar a su novio en el cantón El Matazano de San Juan Opico, La Libertad.</p> <p>De acuerdo con las investigaciones, el imputado realizó múltiples heridas en el cuerpo de la víctima, lo golpeó varias veces y después lo arrojó a un barranco que está cerca de una quebrada conocida como Cuesta Los Conacastes, siempre en Opico.</p> <p>Recupeado de: https://diario.elmundo.sv/nacionales/joven-acusado-de-matar-a-su-novio-enfrentara-la-justicia-por-homicidio-simple</p>	<p>Diario El Mundo Sábado 6 Enero 2024</p>

Capturan a sujeto que asesinó a su novio en San Juan Opico, La Libertad

Por un supuesto ataque de celos, un joven habría asesinado con arma blanca a su novio y luego lanzado su cadáver en un barranco de San Juan Opico, departamento de La Libertad, para tratar de despistar a las autoridades policiales. Sin embargo, en las pesquisas que realizaron los investigadores de la Policía Nacional Civil (PNC) en la vivienda del agresor, lograron encontrar la cartera y el celular de la víctima, como también, el arma que se utilizó para cometer el crimen.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que se ordenó el registro de la vivienda de Josué Eduardo Platero Mina, de 20 años, a fin de buscar algunas pistas que sirvan para esclarecer el homicidio de su pareja sentimental identificado como José Antonio Hernández Paz, de 43 años. Con éxito los policías encontraron en el fondo de una fosa séptica las prendas personales de la víctima y una arma blanca que sirvió para cometer el crimen.

Recuperado de: <https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-sujeto-que-asesino-a-su-novio-en-san-juan-opico-la-libertad/>

**La Página
Domingo 7
Enero 2024**

Intolerancia

Hace menos de dos meses, Google homenajeó con un doodle a Diana Sacayán, una activista argentina por los derechos LGTBIQ+. Ella, que fue la primera mujer trans en recibir un documento nacional de identidad con su nuevo género, fue asesinada en 2015 en un crimen de odio que conmocionó a la comunidad trans y a la sociedad argentina. Anteriormente había sido perseguida y encarcelada varias veces por su identidad transexual. Su caso, que no es el único, refleja la intolerancia de género en la que vivimos en estos días.

Por esa razón, y a pesar de que se hace poco para frenarlo, cada vez escuchamos más hablar de intolerancia de género. Básicamente se refiere a la discriminación, prejuicio o animosidad hacia una persona o grupo de personas debido a su género o identidad de género. Estos van más allá de la mera relación sexual y considera usos y costumbres. Muchas personas no aceptan estas variantes y llegan a maltratar a aquellos diferentes.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/intolerancia-2/>

**Contrapunto
Jueves 25
Enero 2024**

Igualdad de derechos y oportunidades exigen espacios feministas, de juventudes y LGTBIQ+

Más de sesenta organizaciones, entre feministas, de juventudes y LGTBIQ+, se unieron para crear una plataforma la cual recogió una serie de demandas y exigencias hacia los y las candidatos que compiten en los comicios 2024. Estas exigencias se resumen en demandas históricas que «no son negociables», dijeron.

La plataforma la titularon «Nada sobre nosotras sin nosotras. Feministas comprometidas con la democracia». Entre las demandas que esta reúne se encuentran que la próxima administración estatal respete los mandatos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus sentencias y medidas de reparación. Y no repetición como en el caso de Manuela, mujer que fue criminalizada tras sufrir una emergencia obstétrica.

Recuperado de: <https://voces.org.sv/igualdad-de-derechos-y-oportunidades-exigen-espacios-feministas-de-juventudes-y-lgbtqi/>

**Voces
Viernes 26
Enero 2024**

Partidos minoritarios respaldan derechos de las mujeres y

En el marco de las elecciones presidenciales y legislativas de 2024 en El Salvador, partidos políticos minoritarios de oposición han manifestado su respaldo a las demandas planteadas por la plataforma “Nada sobre nosotras sin nosotras”, en favor de los derechos humanos de las mujeres, el fortalecimiento de derechos de la población LGBT+ y el reconocimiento de demandas ambientales.

**Diario Co Latino
Sábado 27
Enero 2024**

**población LGBT+
de cara a las
elecciones**

La plataforma, construida a nivel nacional con la participación de 67 organizaciones, plantea cinco ejes prioritarios de demandas a los órganos Ejecutivo y Legislativo: derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos de las mujeres, derecho a una vida libre de violencia y no discriminación, derechos ambientales y derechos humanos.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/partidos-minoritarios-respaldan-derechos-de-las-mujeres-y-poblacion-lgbt-de-cara-a-las-elecciones/>

**CIDH llama a
Estados a prevenir
violencia contra la
población trans**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su “preocupación ante las muertes violentas de personas trans y de género diverso”, luego de conocer diversas estadísticas del 2023 e inicios de 2024 en la región, incluido El Salvador.

“La violencia perpetrada contra las personas trans representa una flagrante violación de los principios fundamentales de derechos humanos y requiere que los Estados adopten, con urgencia, medidas concretas para prevenir la discriminación y violencia en contra de personas trans y de género diverso”, señala en un comunicado.

Las valoraciones de la CIDH parten de los datos de sociedad civil, como la de Ecuador, que hasta junio de 2023 registra por lo menos 6 asesinatos de mujeres trans.

Mientras, en Brasil, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023 se documenta alrededor de 98 personas trans asesinadas. En tanto Colombia, retomando los datos de diciembre, regi el asesinato de 24 mujeres trans durante el año 2023.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/cidh-llama-a-estados-a-prevenir-violencia-contra-poblacion-trans/>

**9 asesinatos y 95
personas LGBT+
detenidas en el
Régimen de
Excepción**

Al menos 9 asesinatos a personas LGBT+ han sido registrados durante los últimos dos años, por maras y pandillas, civiles y desconocidos. El dato lo compartió a Diario Co Latino la representante de la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH (Comcavis Trans), Bianka Rodríguez, y se suma a las 24 personas trans y de 95 personas con sexualidades diversas que han sido detenidas en el contexto de la vigencia del Régimen de Excepción de Garantías Constitucionales.

La tendencia decreciente en el número de homicidios LGBT+, por una parte, responde a que ninguno de los períodos fiscales posteriores a los del año 2017 es superior al de los 26 asesinatos. De hecho, este llegó a los 16 en 2018, y cayó a los 10 en 2019; y sólo en los años 2022 y 2023, los registros anuales eran de 7 y de 2 asesinatos, respectivamente.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/9-asesinatos-y-95-personas-lgbt-detenido-en-el-regimen-de-excepcion/>

**Diario Co Latino
Martes 30
Enero 2024**

**Diario Co Latino
Miércoles 31
Enero 2024**